



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

102341  
Área de Gestión en la Educación Básica Regular y Especial"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

San Martín de Porres,

11 OCT. 2016

## OFICIO MÚLTIPLE N° 0422 -2016-MINEDU/UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director (a) de la I.E.....

Presente.-

Asunto : Convocatoria al Taller de Capacitación en Tablet y Robótica Educativa dirigido a docentes del nivel Primaria.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 002 -2016-MINEDU/VMGP/DITE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle y comunicarle que, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación del Ministerio de Educación en coordinación con el Área de Gestión en la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE, desarrollará el Taller de Capacitación Tablet y Robótica Educativa, dirigido a los Docentes de Primaria, **del 20 de octubre al 02 de noviembre**, en el horario de acuerdo a los grupos y sedes:

N°	Instituciones educativas	Detalle	turno
1	2009 Fe y Alegría 2	sede del taller	Mañana
2	2087 República Oriental del Uruguay		
1	2083 Virgen del Carmen	sede del taller	Tarde
2	3063 Patricia Natividad Sánchez		
1	2074 María Parado de Bellido	sede del taller	Tarde
2	2099 Rosa Merino		
1	3048 Santiago Antúnez de Mayolo	sede del taller	Tarde
2	3049 Imperio del Tahuantinsuyo		
1	3050	sede del taller	Tarde
2	3056 Gran Bretaña		
1	2098 Jesús Vera Fernández	sede del taller	Tarde
2	2027 Jose María Arguedas - 2023 A. Salazar Bondy		
1	2096 Perú Japón	sede del taller	Tarde
2	2087 República Oriental del Uruguay		
1	3091 Huaca de Oro	sede del taller	Tarde
2	2095 Hernan Busse De La Guerra		
1	2071 Cesar Vallejo	sede del taller	Tarde
2	2025 Inmaculada Concepción		
1	2006 Santa Rosa	sede del taller	Tarde
2	2007 Rosa de las Américas		

Al respecto, usted deberá garantizar la participación de los docentes en el horario alterno a la jornada laboral, **portando un kit de robótica y la credencial respectiva de participación.**



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión en la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Sin otro, particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac

